

Antonio Muñoz Sánchez*

⇒ Una introducción a la historia de la emigración española en la República Federal de Alemania (1960-1980)

Resumen: Este artículo analiza los aspectos más destacados de la historia de la emigración española a la República Federal de Alemania en los años sesenta y setenta del siglo XX. Intenta además explicar las razones por las que los descendientes de aquellos emigrantes presentan hoy día, en abierto contraste con otros grupos de extranjeros, un alto grado de integración en la sociedad alemana.

Palabras clave: Migración; Historia; España; Alemania; 1960-1980.

Abstract: This article presents the main features of the massive migration of Spanish workers to the Federal Republic of Germany during the 1960s and 1970s. It also attempts to explain the reasons why the descendants of those *Gastarbeiter* have nowadays, contrary to other groups of foreigners, a high level of integration in the German society.

Keywords: Migration; History; Spain; Germany; 1960-1980.

Deslumbrada por el brillo de su recién estrenada modernidad, la España del último cuarto del siglo XX echó al olvido las facetas menos gratificantes y coloristas de su historia contemporánea como, por ejemplo, la masiva emigración a Europa durante la segunda mitad de la dictadura de Francisco Franco. El nuevo milenio ha modificado este panorama. El surgimiento de un poderoso movimiento de recuperación de la memoria de los republicanos y los antifranquistas, junto a la llegada masiva de extranjeros, han despertado el interés por el pasado de España como país de emigración. Pese al importante avance de los estudios históricos en la última década, es aún mucho lo que nos queda por conocer de aquel complejo fenómeno migratorio, fundamental en la modernización y la europeización de España. Las siguientes páginas invitan a introducirnos en esta fascinante temática analizando el caso de Alemania, el país que mayor atracción ejerció sobre los españoles que durante los años sesenta y setenta se vieron forzados a buscar el pan fuera de su patria. Este artículo tiene un lejano precedente en el trabajo que el autor publicó en el catálogo de la exposición *Projekt Migration* inaugurada en octubre de 2005 en Colonia (Muñoz Sánchez 2005).

* *Antonio Muñoz Sánchez es doctor en Historia del Instituto Universitario Europeo de Florencia y trabaja como investigador posdoctoral del Instituto de Ciências Sociais de Lisboa. Su principal área de trabajo son las relaciones hispano-alemanas en la segunda mitad del siglo XX. Contacto: urtier@hotmail.com.*

1. Hacia el Acuerdo de Emigración de 1960

Mientras las democracias europeas disfrutaban del milagro económico de posguerra, la España de Francisco Franco, aislada y excluida del Plan Marshall, permaneció estancada en el subdesarrollo. Sólo el agravamiento de la Guerra Fría trajo desde mediados de los años cincuenta una progresiva rehabilitación internacional del régimen, que le permitió poner en marcha un programa de modernización basado en la apertura del país a los flujos del capital internacional. Las primeras medidas de liberalización colapsaron el atrasado sector agrícola, del que aún vivía la mitad de la población española. Como consecuencia se produjo un espectacular éxodo rural, que afectó al 80% del territorio. Más de siete millones de personas, el 20% de la población española, abandonaron sus pueblos entre 1960 y 1973. Cinco millones se pusieron en marcha hacia las grandes ciudades industriales de España y el resto, unos dos millones y medio, hacia los países más prósperos de Europa occidental (Alted 2006).

Tras varios años de complejas negociaciones, en 1958 el gobierno de Francisco Franco y el gobierno de Konrad Adenauer firmaron un acuerdo por el que aquél aceptaba devolver a la RFA los bienes del Tercer Reich confiscados en territorio español al final de la Segunda Guerra Mundial. La resolución de este contencioso dio paso a una nueva etapa de cooperación entre los dos países, hasta entonces muy escasa (Aschmann 1999). En este clima de entendimiento, Madrid propuso a Bonn establecer un convenio de emigración y ofreció como señuelo la posibilidad de enviar de forma inmediata miles de trabajadores especializados para la industria alemana.¹ Las autoridades de la RFA declinaron amablemente la oferta, argumentando que el acuerdo de emigración firmado con Italia en 1955 no había sido aún aprovechado a fondo y que era por lo tanto innecesario ampliar el reclutamiento de mano de obra a otros países.² Como forma de presión, en otoño de 1959 la embajada española tomó entonces la iniciativa de dirigirse a varias empresas ofreciéndose de intermediaria para contratar en España.³ En pocas semanas, 15 de ellas contestaron positivamente y demandaron un total de 1.019 trabajadores, el 80% mujeres para la industria textil y de alimentación.⁴

De esta forma, el gobierno alemán se vio confrontado con la situación de tener que elegir entre abortar la puesta en marcha de una operación de reclutamiento irregular a través de la embajada española o bien acceder a regular la demanda de aquellas empresas alemanas y por lo tanto ofrecer a Madrid la negociación de un acuerdo migratorio. Esta última opción fue defendida con énfasis por el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, muy interesado en todo cuanto contribuyera a la buena sintonía bilateral. Por entonces, los ministros de Exterior de ambos países estaban negociando en secreto el establecimiento de bases militares alemanas en territorio español, un proyecto de vital importancia para Bonn, que iba sin embargo a quedar en vía muerta meses más tarde debido al

¹ Carlos María Rodríguez Valcárcel (director del Instituto Español de Emigración) a Patz (Ministerio Federal de Trabajo), 7.8.1959, Bundesarchiv (BA), Coblenza, B 149/22387.

² Anton Sabel, presidente de la Bundesanstalt für Arbeit, a Theodor Blank, ministro de Trabajo, 18.9.1959, BA, B 149/22387.

³ “Merkblatt für Firmen in der BRD zur Einstellung spanischer Arbeitskräfte”, s. f., BA, B 119/3068.

⁴ “Liste der deutschen Firmen, die über die spanische Botschaft in Bonn spanische Arbeitskräfte beantragt haben und deren Anträge zur Zeit im Instituto Español de Emigración bearbeitet werden”, s. f. [noviembre 1959], BA, B 119/3068.

veto impuesto por Londres, Washington y París, recelosos de las aspiraciones de autonomía militar de la joven RFA (Lehmann 2006: 149-174). Entretanto, las positivas previsiones de crecimiento económico sirvieron para diluir las dudas del Ministerio de Trabajo alemán en torno a la necesidad de aumentar el volumen de mano de obra extranjera.

Movido a la par por el interés político y el económico, el gobierno de la RFA decidió finalmente, en las últimas semanas de 1959, dar luz verde al establecimiento de un acuerdo de emigración con España. El grueso de las negociaciones se desarrolló en Madrid entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 1960. A petición del gobierno de Madrid se renunció a una segunda ronda de negociaciones y, tras ocuparse los diplomáticos españoles en Alemania de los últimos detalles, el 29 de marzo de 1960 el embajador, marqués de Bolarque, y el representante del Ministerio de Exteriores, Albert Hilger von Scherpenberg, firmaron en Bonn el “Acuerdo entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal de Alemania” (Steinert 1995: 290-299).

2. Emigrar en época de Franco: un derecho de todo español “dentro de un orden”

Con este acuerdo, el régimen franquista creyó disponer del instrumento ideal para modelar según sus intereses el flujo de trabajadores al país europeo que, por sus altos salarios, pronto se convertiría en el destino preferido por los españoles que buscaban ocuparse en el extranjero. El gobierno de Madrid estaba interesado en evitar la sangría de obreros especializados, muy apreciados en Europa pero también imprescindibles para una industria nacional en expansión. Su deseo era que el reclutamiento se llevara a cabo preferentemente en regiones rurales con alta tasa de paro y que el emigrante medio fuera un hombre joven de escasa formación. Para alcanzar estos objetivos en nada coincidentes con los de las empresas alemanas, que sobre todo deseaban personal cualificado y mujeres, Madrid impuso en el acuerdo un sistema de contratación que le debía permitir un alto control en la selección de los emigrantes (Sanz Díaz 2009).

El complejo proceso de contratación en España establecido en el acuerdo era el siguiente: cuando una empresa alemana tenía demanda de trabajadores españoles, lo comunicaba a la Bundesanstalt für Arbeit, agencia estatal a la que correspondía en exclusiva la gestión de la contratación en el extranjero y que era una de las partes contratantes del Acuerdo de Emigración. A continuación, esta agencia remitía la oferta de empleo a su oficina en Madrid, la Comisión Alemana, instalada en el centro de la capital en la primavera de 1960 y en la que trabajaban funcionarios alemanes y empleados españoles. La Comisión traducía la oferta y la enviaba al Instituto Español de Emigración, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo, que era la otra parte firmante del Acuerdo. El Instituto la examinaba y, en caso de considerarla apropiada (podía rechazarla por ejemplo si el salario era muy bajo o el trabajo muy peligroso), la enviaba a la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo. Ésta, según el nivel de paro o las previsiones del mercado de trabajo para los meses siguientes, asignaba la oferta a una determinada provincia española. Informada, la Delegación Provincial de Trabajo solicitaba entonces a la Oficina Provincial de Encuadramiento y Colocación de la Organización Sindical Española la preselección de un contingente entre los candidatos a emigrar a Alemania que se habían

inscrito en las oficinas locales del Sindicato de aquella provincia. Una vez recibidas las fichas de los elegidos, la Delegación Provincial de Trabajo solicitaba a la Dirección General de Seguridad de Madrid el certificado de penales de cada uno de ellos. Los que tenían un expediente limpio eran entonces convocados para hacer un reconocimiento médico, y quienes lo superaban eran presentados días después al “equipo volante” de la Comisión Alemana, que acudía a esa provincia en tren, coche y más raramente avión para realizar un segundo reconocimiento médico y la contratación definitiva. Los que firmaban el contrato, generalmente por un año, debían entonces proveerse del pasaporte antes de partir días más tarde en trenes especiales para Alemania.⁵

Este sistema descentralizado de contratación ideado por la parte española para ejercer un estricto control sobre el flujo migratorio resultó ser extremadamente lento. El tiempo mínimo que transcurría desde que un empresario alemán solicitaba la contratación de un trabajador español hasta que éste aparecía a la puerta de su empresa no solía bajar de tres meses y no eran infrecuentes demoras de más de medio año. La causa de esta lentitud no hay que buscarla tanto en lo enrevesado del proceso impuesto por España en el Acuerdo de Emigración cuanto en el hecho de que la maquinaria administrativa nunca fuese dotada con las capacidades humanas y técnicas necesarias para hacerla funcionar con un mínimo de fluidez. La situación queda bien ilustrada en la carta que el delegado de Trabajo en Cáceres escribió a su superior en Madrid en octubre de 1964 con la que replicaba a las quejas de la Comisión Alemana por el enorme retraso que acumulaban las solicitudes remitidas a aquella provincia: “Y no te hablo de mis vacaciones, porque hace cuatro años que no las disfruto, por no tener suplente que me sustituya. [Además] por la carencia absoluta de personal tengo que atender a la Inspección de Trabajo, en lo que humanamente puedo. [A]hora estamos reconociendo a los 200 del contingente de junio [para Alemania]”.⁶ La extrema lentitud del proceso de contratación fue el motivo principal por el que desde mediados de los años sesenta España fue perdiendo atractivo para los empresarios alemanes en favor de otros países donde el reclutamiento apenas demoraba cuatro o cinco semanas y respondía por ello mucho mejor a la demanda de un mercado de trabajo cada vez más flexible en la RFA (Bundesvereinigung der Deutschen Arbeitgeberverbände 1966: 66).

Pero la insatisfacción con la burocracia franquista también se hizo sentir entre los propios emigrantes. Aunque el Instituto Español de Emigración se presentaba como la vía más fiable de encontrar trabajo en el extranjero, para muchos españoles no era más que una pieza del engranaje de una dictadura a cuya arbitrariedad y negligencia no era posible sustraerse ni tan siquiera cuando se quería abandonar el país. Así lo veían quienes residían en provincias en las que el Ministerio de Trabajo pretendía frenar el flujo migratorio. Por ejemplo Castellón, cuyo delegado de Trabajo se lamentaba en 1965 de que hacía más de un año que no tenía una sola oferta de empleo que ofrecer a las 1.500 personas apuntadas para emigrar a Alemania.⁷ Y lo mismo pensaban quienes tenían ante-

⁵ Mollenkott, miembro de la Comisión Alemana: “Das Anwerbe- und Vermittlungsverfahren in Spanien”, s. f. [verano de 1961], BA, B 119/3064.

⁶ Alfonso Soriano Turza a Jesús Curiá Cabra, Inspección de Trabajo, Sección de Emigración, 21.10.1964, Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Trabajo, 23.352.

⁷ Evaristo Pareja Contreras a Manuel Ruiz-Gálvez López, director general de Empleo del Ministerio de Trabajo, 5.4.1965, AGA, Trabajo, 23.354.

cedentes políticos, que no eran admitidos como candidatos para emigrar por temor a su previsible agitación antifranquista en Europa. Era el caso de miles de mineros de León y Asturias. A todas estas personas a las que el estado dictatorial impedía el disfrute del derecho que según la propia ley tenían a emigrar, sólo les quedaba la búsqueda por libre del *paraíso alemán* (Sanz Díaz 2004: 52-69).

La fiebre migratoria que se desató en España a comienzos de los años sesenta desbordó el estricto filtro que el gobierno había intentado imponer a través del acuerdo con la RFA. Así, la mitad de los 80.000 españoles que fueron a trabajar a Alemania en 1960 y 1961 llegaron a este país al margen del acuerdo, lo que según la ley franquista les convertía en emigrantes clandestinos. A partir de 1962, Madrid fue eliminando ciertas restricciones legales a la emigración, con lo que consiguió elevar considerablemente el atractivo de la contratación asistida. Al mismo tiempo, sin embargo, el gobierno franquista ejerció una constante presión sobre el alemán para que cortara las vías alternativas de entrada al país a las establecidas en el acuerdo, reclamando así un monopolio sobre el flujo migratorio que en realidad iba contra el derecho internacional. Aunque las correctas relaciones bilaterales aconsejaban tener en consideración la preocupación de Madrid por domar la emigración, Bonn se debía sobre todo a los intereses de su industria. Por ello, no eliminó la expedición de visados ni selló sus fronteras a los *turistas* españoles. Ello provocó la permanente queja de las autoridades franquistas (Sanz Díaz 2004: 76-113).

En el subconsciente colectivo español está grabada la idea de que, en abierto contraste con la inmigración que recibimos en los últimos años, la emigración a Europa durante el franquismo fue asistida, ordenada y legal. Pero esta foto fija del trabajador español abandonando el país con su contrato en la cartera tiene menos que ver con la realidad que con nuestra inveterada costumbre de dar la espalda a los episodios menos glamurosos de nuestra historia. Como ha sido demostrado por varios estudios recientes, la emigración irregular a Europa, es decir, la que tuvo lugar al margen de los acuerdos bilaterales, fue masiva y constituyó un caldo de cultivo para situaciones de explotación e ilegalidad similares a las que hoy sufren muchos extranjeros en España. Movida por esta loable intención de corregir una visión distorsionada que presentaba justamente a la RFA como quintaesencia de la emigración asistida, algunos autores han resaltado la importancia de la emigración irregular a este país y han juzgado como un fracaso la intención del franquismo de controlar el flujo humano al corazón industrial de Europa (Babiano/Fernández Asperilla 2009: 69).

En nuestra opinión, aquí se pretende corregir una exageración con otra. Si partimos de la premisa de que querer controlar la emigración es como poner puertas al campo, estaremos de acuerdo con que la pretensión monopolista del gobierno franquista no puede ser nuestra única vara para medir el fenómeno de la irregularidad en la emigración española a Europa. Entendemos que en este caso sólo sirve la perspectiva comparada, que nos situaría ante las dos preguntas clave: ¿fue el grado de control de la emigración a la RFA mayor o menor que a otros países con los que España tenía acuerdos de emigración?; y ¿fue este control ejercido por España sobre el flujo a Alemania mayor o menor que el de otros países del sur de Europa que también firmaron acuerdos de emigración con la RFA? Para responder a la primera cuestión, bastaría con referirnos al caso de Francia, donde el Acuerdo de Emigración de 1961 se convirtió muy pronto en papel mojado, ya que casi el 90% de los españoles que fueron a trabajar a este país lo hicieron sin pasar por el Instituto Español de Emigración. Mientras tanto, en el caso de la Alemania los índices de emigración asisti-

da se mantuvieron a partir de 1962 cercanos al 70%. En cuanto la segunda cuestión, hay que señalar, por una parte, que el porcentaje de emigración asistida desde Grecia y Turquía a la RFA era similar a la procedente de España. Pero al contrario que en estos dos países, en los que la Comisión Alemana seleccionaba directamente a los candidatos sin pasar por el filtro de la administración local y por lo tanto elegía preferentemente a trabajadores especializados, en el caso de España sí se produjo una preselección masiva por parte de la administración franquista (*Ausländische Arbeitnehmer* 1971).

Con otras palabras, de toda la emigración española a Europa, aquella que se dirigió a Alemania fue probablemente sobre la que el gobierno franquista pudo ejercer más influencia para modelarla según sus intereses estratégicos. Y ello tuvo un reflejo tanto en el origen de los emigrantes como en sus características profesionales y sociológicas. Teniendo el control sobre la contratación de entre 6 y 7 de cada 10 emigrantes, el Instituto Español de Emigración reclutó masivamente en las zonas más atrasadas del país, con mayor índice de trabajadores agrícolas y también de analfabetismo. Ésas eran Murcia, Andalucía y todas las provincias limítrofes con Portugal. Representando menos de un tercio de la población española, estas quince provincias aportaron dos tercios del total de la emigración asistida a Alemania. En términos absolutos, la provincia española donde el Instituto Español de Emigración reclutó mayor número de emigrantes para Alemania fue Orense, con c. 50.000. La segunda, Sevilla, con c. 30.000 (Ministerio de Trabajo 1976). Teniendo en cuenta todos estos datos, nos inclinamos a pensar que el gobierno español no tenía motivo alguno para considerar su gestión del flujo migratorio a Alemania como un fracaso. Más bien todo lo contrario. Para la administración franquista la emigración a la RFA fue lo más cercano al ideal de control que le hubiera gustado poder aplicar al conjunto de la diáspora española a Europa.

3. El viaje

Todas las semanas entre 1960 y 1973 una media de 800 españoles salieron de sus casas con un contrato firmado bajo el brazo y tomaron el tren con destino Alemania. Los procedentes de la mitad sur del país viajaban el lunes hacia Madrid-Atocha, donde llegaban el martes por la mañana. En la capital esperaban todo el día hasta la salida del tren especial de la Estación del Norte a primera hora de la noche. Los procedentes de las regiones del centro-norte de España se iban agregando por el camino a este tren especial que llegaba a Irún al amanecer del miércoles. A partir de 1964, los españoles compartían viaje con emigrantes portugueses, que se sumaban al convoy en Medina del Campo (Valladolid). Hasta su retirada de la circulación a mediados de los sesenta, el viaje a Irún se hacía en vagones de tercera clase. En la ciudad fronteriza los viajeros podían acudir a la Casa del Emigrante, sita en las inmediaciones de la estación, donde recibían una comida. A partir de mediados de los años sesenta, la estación final del tren especial procedente de Madrid fue Hendaya. En el mismo andén de la estación se habilitaban mesas en las que los emigrantes tomaban un refrigerio. Para el resto del viaje se les entregaba una bolsa con bocadillos, fruta y agua. El tren especial francés salía al mediodía del miércoles de Hendaya y, tras circunvalar París, alcanzaba Colonia la mañana del jueves.

La logística de aquel viaje que para algunos emigrantes duraba cuatro días y tres noches estaba organizada por una agencia de viajes hispano-alemana con sede en

Madrid. Como sabemos ahora por la documentación depositada en archivos alemanes, el trabajo de esta agencia estuvo lejos de ser ejemplar. Muchos emigrantes de la zona sur del país que tenían que pasar casi todo el día en Madrid eran dejados a su suerte, pese a que la agencia estaba obligada a proporcionarles desayuno, comida, cena y en algunos casos transporte en taxi para que pudieran realizar el análisis médico en la capital. Como los trenes especiales no solían llenarse con los emigrantes, la agencia vendía billetes a turistas. Ésa fue una de las razones principales de que los vagones estuvieran siempre atestados de gente y equipaje. Mientras tanto, los cuatro empleados de la agencia que viajaban hasta Colonia ocupaban cada uno de ellos un compartimento. Pese a tenerlo expresamente prohibido, estos acompañantes solían vender sellos, postales, planos, folletos sobre Alemania, etc. Las quejas por la poca calidad y la escasez de la comida que se les entregaba a los emigrantes en Hendaya fueron continuas. La agencia nunca se preocupó de exigir a los ferrocarriles franceses que en invierno los vagones dispusieran de calefacción. Tampoco nadie atendió las quejas por el rudo comportamiento de uno de los acompañantes, un antiguo combatiente de la Legión Cóndor que dejó un nefasto recuerdo en muchos emigrantes. Durante años, las administraciones española y alemana hicieron la vista gorda ante estos hechos. Sólo en 1972 la Comisión Alemana se decidió a intervenir tras descubrir que la agencia llevaba años apropiándose parte de los fondos que recibía para la manutención de los emigrantes. Para evitar un juicio que hubiera dañado gravemente su imagen, la agencia se avino a pagar una compensación de dos millones de pesetas a la Comisión.⁸

Con el fin de evitar los colapsos en la estación central de Colonia, en 1961 se decidió que el tren especial hiciera a partir de entonces su parada final en la siguiente estación, situada al otro lado del río Rin. Hasta 1974, en el andén 11 de Colonia-Deutz haría entrada todas las mañanas de los jueves un largo convoy que a veces traía más de 1.000 ibéricos. Si la empresa a la que estaban destinados se encontraba en la región, los emigrantes solían ser recogidos por un representante de la misma y partían con él en autocar o en tren de cercanías. Los que estaban aún lejos de su destino debían esperar la conexión. Entretanto podían hacer cola para tomar en el mismo andén un refrigerio o una comida consistente en arroz con carne y agua. La escena de centenares de cansados españoles en fila india, con una etiqueta al cuello y cargados de maletas resultaba impactante, según relatan las crónicas de la época y testigos privilegiados como el asistente español de Cáritas-Colonia, quien durante trece años acudió todas las semanas a la estación para atender y orientar a sus compatriotas. A mediados de los sesenta, la administración alemana decidió acabar con aquel deprimente espectáculo del andén 11 y alquiló un local cercano a la estación donde los emigrantes españoles y portugueses podían tomar su comida de forma más cómoda y asearse antes de volver a tomar de nuevo el tren para llegar a su destino final.⁹

Al igual que la estación central de Múnich, donde llegaban los trenes especiales con los emigrantes de Grecia, Turquía, Yugoslavia e Italia, la estación de Colonia-Deutz está unida en el imaginario colectivo alemán a la historia de la emigración de posguerra, y

⁸ Informe interno de la Comisión Alemana sobre las irregularidades de la agencia de viajes, 24.1.1972, y acuerdo de compensación entre la agencia y la Comisión Alemana, 26.4.1972. Ambos en BA, B 119/3949.

⁹ Entrevista a Óscar Calero, Colonia, 3.4.2003.

sobre todo a Armando Rodrigues de Sá, *el Gastarbeiter un millón*. La imagen del espigado y sobrio portugués con su sombrero de ala ancha recibiendo el 9 de septiembre de 1964 un ramo de flores y una motocicleta al son de los acordes de una banda de música forma parte desde hace décadas de la iconografía popular alemana. En los años noventa, la motocicleta fue recuperada del garaje de la familia Rodrigues de Sá en una aldea del norte de Portugal, y hoy se la puede ver en el prestigioso Museo de Historia de la República Federal de Alemania en Bonn (Dideczuneit/Sowade 2004). En 2004, coincidiendo con los cuarenta años de la llegada de Rodríguez de Sá a Alemania, el gobierno de Renania del Norte-Westfalia organizó en la estación de Colonia-Deutz una ceremonia de homenaje a todos los emigrantes ibéricos.¹⁰

Entre 1960 y 1974, aproximadamente 600.000 españoles fueron a trabajar a Alemania. De ellos, unos 400.000 lo hicieron asistidos por el Instituto Español de Emigración. Esto es, emigraron con un contrato por un año y viajaron en los trenes especiales. Los restantes 200.000 llegaron a Alemania por vías alternativas a las previstas por las autoridades franquistas. Unos lo hicieron de forma perfectamente legal. Fueron aquellos que recibieron en España la invitación de una empresa alemana que les permitió adquirir un visado en el consulado alemán más cercano. Otros entraron en la RFA de manera irregular, encomendándose a la buena suerte. Algunos se hicieron pasar por turistas en la aduana, mientras que otros atravesaron la frontera de forma no controlada, bien por libre bien con la ayuda de un traficante. Quienes no querían arriesgarse a ser cazados como falsos turistas y recibir en su pasaporte el *sello negro* con el que ya no podían volver a intentar pasar por otro puesto fronterizo, entraron en la RFA caminando por prados y fincas, la *frontera verde*. Según testimonio del antiguo lector de castellano de la Universidad de Saarbrücken, centenares de españoles pisaron por primera vez suelo alemán saltando la tapia de un cementerio de las afueras de aquella ciudad que estaba en la misma frontera con Francia.¹¹ Una vez en el país, los *turistas* y los de la *frontera verde* intentaban obtener un permiso de residencia a través de un empleador. No faltaron por supuesto casos en los que el propio empresario se aprovechó de la situación de ilegalidad del español para explotarle.

4. Cuántos eran, dónde vivieron y dónde trabajaron

A mediados de años sesenta, residían en Alemania un millón y medio de extranjeros, de los cuales 200.000 procedían de España. Por entonces, la colonia española era la segunda en tamaño después de la italiana. Superada la leve recesión económica de 1966-1967, el volumen total de extranjeros se dobló en pocos años sobre todo por la masiva afluencia de *Gastarbeiter* de Yugoslavia y Turquía. Mientras tanto, el número de trabajadores españoles permaneció estable, aunque en conjunto la colonia creció debido a la reagrupación familiar. En 1973, poco ante de estallar la crisis del petróleo que provocaría el cierre definitivo de la emigración, se registró el pico de la presencia española en Alemania, con casi 300.000 personas. Desde entonces se produjo una regresión constante. A

¹⁰ “Angekommen... Bahnhof Köln-Deutz. Migrantengeschichten aus 40 Jahren”, en: <www.angekommen.com/iberer> (05.03.2012).

¹¹ Entrevista a José R. Richart, Saarbrücken, 18.8.2003.

inicios del nuevo milenio, la población española en Alemania apenas supera las 100.000 personas; una gota en el mar de los siete millones de extranjeros residentes en el país.

En cuanto a la distribución de los españoles en Alemania, un tercio residía en el *Land* más populoso e industrializado, Renania del Norte-Westfalia (capital Düsseldorf), un 20% en Baden-Württemberg (capital Stuttgart), y otro 20% en Hessen (capital Wiesbaden). La casi totalidad de los emigrantes vivían en ciudades. La indiscutible capital ibérica del país era Fráncfort, donde a comienzos de los setenta residían casi 20.000 españoles. En Hanóver y Darmstadt vivían unos 13.000 respectivamente. Les seguían Solingen y Stuttgart, con c. 7.000. Colonia, Dusseldorf, Essen, Göppingen, Hamburgo, Maguncia, Mönchengladbach, Núremberg y Wetzlar tenían unos 5.000 vecinos españoles.

Al igual que los griegos, los emigrantes españoles en la RFA se empleaban sobre todo en la industria del metal y de transformación. Estos dos sectores daban trabajo a siete de cada diez españoles. Significativamente bajo era el porcentaje de los que se dedicaban a la construcción (12%) y a la minería (5%), sectores en los que destacaban los emigrantes italianos y los turcos respectivamente. Un tercio de los trabajadores españoles en Alemania eran mujeres. En acusado contraste con las emigrantes en Francia o Suiza, ocupadas sobre todo en el sector servicios, en la RFA ellas se emplearon mayoritariamente en la industria. Cuidadosas, disciplinadas y con menor salario que sus compañeros, las mujeres eran muy apreciadas en las empresas con producción en cadena (Sanz Lafuente 2006). De las 50.000 españolas que trabajaban en la RFA en 1970, unas 18.000 estaban empleadas en una industria del metal, otras 21.000 en la industria de transformación (sobre todo textil), y unas 10.000 en el sector terciario (de ellas, 2.500 eran enfermeras, 2.000 empleadas de banca y 1.700 de la hostelería) (*Ausländische Arbeitnehmer* 1971: 54-61).

El nivel profesional de los españoles era uno de los más bajos entre los *Gastarbeiter*. A su llegada a Alemania, casi el 80% de los españoles se emplearon como peones, y únicamente el 20% como obreros cualificados y especialistas. Por su parte, la mitad de los yugoslavos eran trabajadores especialistas. Muchos españoles lograron ascender a obrero cualificado después de varios años trabajando en la misma empresa. Pero en todo caso la tendencia global no se modificó y, cuando se cerró la emigración en 1973, los españoles seguían manteniendo por lo general un bajo nivel de cualificación profesional (Cazorla Pérez 1989: 24).

5. Quedarse en Alemania, la excepción; retornar a España, la norma

Mientras el Acuerdo de Emigración estuvo vigente, todos los años unos 30.000 trabajadores españoles residentes en la RFA decidían poner fin a la estancia allí y retornar a casa. De esta forma, al cerrarse la emigración, el 70% de todos los que habían ido a trabajar a Alemania desde 1960 se encontraban ya en España. A partir de entonces la tendencia al retorno entre los españoles se aceleró, mientras que en el caso de otros extranjeros se frenó en seco. Entre 1973 y 1978 la colonia española en la RFA bajó drásticamente, pasando del 300.000 a 200.000 personas. De esta forma, hacia 1980 sólo quedaban en Alemania dos de cada diez españoles llegados al país desde 1960. Cuanto antes se produjo el retorno, mayor fue la tendencia a volver al pueblo de origen. Los que retornaron después de 1974 tendieron a instalarse en las capitales de provincia y en las

ciudades residenciales del Mediterráneo. La readaptación a un país que había cambiado a ritmo vertiginoso en los años en que habían estado ausentes no resultó fácil para muchos de estos reemigrados tardíos. De su iniciativa surgieron numerosas asociaciones de retornados que aún hoy siguen siendo muy activas.¹²

La elevada tasa de retorno entre los emigrantes españoles en Alemania sólo fue superada por la de los italianos, entre quienes se daba una gran movilidad favorecida por el hecho de que tenían libre entrada en la RFA al pertenecer a un país miembro de la Comunidad Económica Europea. Turcos, portugueses y yugoslavos, ciudadanos no comunitarios y por lo tanto más apropiados aquí para una comparativa, registraron índices de retorno sensiblemente más bajos que los españoles. Esta acusada inclinación a regresar es por lo tanto una característica propia de la emigración española a la RFA. Permanecer en Alemania no fue la regla sino precisamente la excepción entre los españoles. Las esperanzas despertadas por el *boom* económico en la madre patria y por la llegada de la democracia tras la muerte de Franco han sido señaladas como los factores principales que explican este masivo retorno desde Alemania. Evidentemente existe una relación directa entre la decisión de regresar y la expectativa de encontrar trabajo en el país de origen, como bien demuestra, a la inversa, el caso de los turcos en Alemania, cuya baja tasa de retorno tiene que ver con la falta de perspectivas laborales en Turquía. El argumento queda sin embargo cojo al constatar que la gran ola de retornos de nuestros emigrantes se produjo después de la crisis del petróleo de 1973, cuando las tasas de paro en España eran muy superiores a las del resto de Europa. La idea de que la llegada de la democracia pudo haber contribuido a acelerar la vuelta de los emigrantes, nos parece poco consistente, si consideramos que en un caso tan afín como el portugués apenas se produjo retorno desde Alemania tras el fin de la dictadura.

Los estudios más sólidos sobre el tema del retorno centran su atención en un aspecto bien distinto a los dos apuntados: el de las expectativas que llevaban consigo los emigrantes cuando abandonaron el país. Al contrario de los que se dirigían a Madrid, Barcelona o Bilbao, los campesinos andaluces o gallegos que marchaban a Europa lo hacían pensando en volver a su pueblo al cabo de pocos años. Para esta gran masa de emigrantes procedentes del campo, la experiencia en el extranjero debía ser una corta etapa de su existencia, casi un paréntesis. La idea no era la de hacerse rico en Europa, sino acumular allí un pequeño capital, regresar y continuar la vida anterior pero ahora con cierto desahogo. Esa expectativa es la que predisponía al emigrante para una existencia en el extranjero sacrificada, espartana y sin mayor interés por la sociedad de acogida. Dentro de este esquema mental, Alemania se ajustaba como la mano al guante: altos salarios, trabajo a destajo y un ambiente terriblemente distinto al español. Contar además con una residencia muy económica y con la cercanía de gente de tu misma comarca, contribuía a elevar el atractivo de la emigración a Alemania (Babiano/Fernández Asperilla 2009: 245-289).

Todos los indicios apuntan a que el comportamiento de los emigrantes españoles en Alemania respondió al patrón que tenían en mente cuando decidieron abandonar su casa en España. Es decir, que en su inmensa mayoría se quedaron en la RFA unos pocos años, trabajaron duro, ahorraron dinero y regresaron a sus pueblos, donde se reintegraron sin

¹² Existe una confederación española de asociaciones de emigrantes retornados. Véase <www.losemigrantes.org>.

dificultades. Para la inmensa mayoría, la perspectiva inicial de retornar en unos años nunca se modificó. Por ello, cuando las condiciones del mercado laboral y de reagrupación familiar se complicaron después de 1973, muchos vieron la ocasión de adelantar el ya previsto retorno. Los estudios sociológicos de la época indican también que esos retornados valoraban positivamente su estancia en Alemania. Considerando todos estos hechos, podemos concluir que en el caso de la emigración española a Alemania el elevado retorno está en muy directa relación con la satisfacción de las expectativas que motivaron la marcha a aquel país. Expresado en otros términos, diríamos que el retorno masivo de los españoles residentes en Alemania refleja el *éxito* de un modelo de emigración temporal por el que habían apostado tanto los gobiernos de la RFA y de España como los propios emigrantes (Cazorla Pérez 1989).

Una colonia de extranjeros que destaca por su baja formación, su escaso contacto con la sociedad local y por estar orientada mentalmente de forma masiva al retorno no parece contar con las mejores condiciones de partida para alcanzar la integración en la sociedad de acogida. Bien al contrario, todo apuntaría a que los hijos de aquellos emigrantes que finalmente deciden quedarse en el país están condenados de antemano a reproducir el rol de sus padres y seguir ocupando la escala más baja de la sociedad. Y sin embargo, nada de esto ocurrió en el caso de los españoles en Alemania, sino exactamente lo contrario. De aquella colonia cerrada sobre sí misma y obsesionada con la idea de regresar a España surgió una generación de jóvenes que alcanzó un nivel de formación muy superior al del resto de contemporáneos del sur de Europa residentes en la RFA. Gracias a ello, hoy los hijos y nietos de los emigrantes españoles de los años sesenta y setenta forman parte mayoritariamente de la clase media alemana. ¿Cómo explicar este fenómeno aparentemente ilógico? ¿Por qué los descendientes de los inadaptados lograron una integración tan exitosa? ¿Cómo se explica esta resistencia de los emigrantes españoles a aceptar lo que el destino les tenía reservado?

La respuesta a estas cuestiones hay que buscarla por supuesto en la *intrahistoria* de la colonia española en Alemania en los años sesenta y setenta. En nuestra opinión, no se puede entender el desarrollo de aquella comunidad humana sin tener en cuenta la propia situación sociopolítica en España, marcada por las tensiones entre un estado dictatorial que se creía sólido y capaz de perdurar más allá de la muerte de su fundador y una sociedad cada vez más dinámica y compleja que pugnaba por romper los corsés impuestos por esa misma dictadura. Según se argumenta en las páginas que siguen, la transposición a Alemania de aquella situación en la España de Franco contribuyó de manera fundamental a crear una sociabilidad propia en la colonia española de la cual surgió una muy poderosa dinámica de promoción de la segunda generación de emigrantes.

6. Reflejos de España: trasfondo político y creación del gueto español en Alemania

Como resultaba previsible, el interés de la dictadura franquista por influir en la emigración no se acababa en el momento en que los españoles habían cruzado los Pirineos. Motivo principal era su preocupación porque, al roce con sociedades democráticas y sobre todo con organizaciones antifranquistas, los trabajadores españoles desarrollasen una conciencia crítica hacia el régimen. Ello no sólo era peligroso en el momento en que regresaran a España y pudieran extender el *virus* de la democracia entre sus familiares y

vecinos. Mucho más inquietante resultaba la posibilidad de que una parte de los emigrantes se llegara a movilizar en las capitales europeas contra Franco. Aquello significaría un tremendo varapalo a los esfuerzos que el gobierno de Madrid estaba realizando para aparecer a los ojos del mundo como una *dictablanda* en proceso de liberalización y con un amplio apoyo social. Tal la estrategia publicitaria con la que pretendía vencer las resistencias de algunos gobiernos europeos a una asociación de España a la CEE, objetivo central de la política exterior de Franco en los años sesenta (Trouvé 2008).

Considerando estas preocupaciones, Alemania se perfilaba *a priori* como el destino ideal para los emigrantes españoles.¹³ Por un lado, no se registraba allí la presencia de exiliados de la Guerra Civil, ni por lo tanto de organizaciones antifranquistas que pudieran actuar entre los emigrantes. Por otro lado, el ambiente profundamente conservador y anticomunista que reinaba en la RFA bajo el canciller Konrad Adenauer tampoco ofrecía un caldo de cultivo para el desarrollo *ex-novo* de un movimiento democrático español en este país. Curándose en salud, el régimen aprovechó la buena disposición y los amplios recursos de la administración alemana para fomentar el establecimiento de una red de asistencia que, se esperaba, arroparía al emigrante y evitaría que tomase contacto con las organizaciones contrarias al régimen que pudieran ir extendiendo sus actividades a la RFA desde sus bases en Francia, Bélgica o los países del Este. Ese edificio asistencial se sostendría sobre cuatro pilares: la Iglesia, Cáritas, las Oficinas Laborales Españolas y la prensa.

El papel principal lo desempeñaría la Iglesia católica, que debía de transplantar a la emigración el control social que por entonces ejercía en España. Desde la primavera de 1960, la Comisión de Emigraciones de la Conferencia Episcopal envió a sacerdotes a las ciudades alemanas en las que se iban concentrando los emigrantes. Con el apoyo de la muy rica Iglesia alemana, estos sacerdotes fueron creando Misiones Católicas Españolas, bien dentro de una parroquia local alemana, bien con templo y local propio. En algunas ciudades, estas iglesias para españoles estaban situadas en la periferia. En otras, como en Colonia, la Misión Católica Española se instaló en un templo noble del mismo centro histórico. Con diferencia, la Iglesia española en Alemania acabaría siendo la más cercana al emigrante en Europa. A comienzos de los años setenta, había en la RFA 90 Misiones Católicas Españolas atendidas por 120 curas, mientras que en Francia, con el doble de población española que en la RFA, había sólo 104. Las Misiones Españolas en la RFA iban a destacar por su dinamismo en la asistencia a los emigrantes y, especialmente, en el ámbito de la educación, según tendremos ocasión de ver (González del Estal 2011).

En estrecha colaboración con los sacerdotes españoles debían trabajar los asistentes sociales de Cáritas. Esta organización, responsable por decisión del gobierno alemán de asistir a los *Gastarbeiter* católicos, solicitó en 1960 a Madrid una persona para poner en pie una oficina española en su sede central de Friburgo. El elegido fue José Antonio Aguirre, quien terminaría dirigiendo la oficina española durante más de tres décadas. Este seglar formó su equipo sobre todo con jóvenes formados en la Escuela de Trabajadores Sociales de Madrid. Las funciones de estos asistentes eran de lo más variado;

¹³ Así lo reconoció personalmente el ministro José Solís en conversación con el Bundesanstalt für Arbeit, Anton Sabel. Informe de la embajada de la RFA en Madrid sobre la visita de Sabel a España, BA, B 149/6237.

desde ayudar en un parto, a fundar un centro español, pasando por mediar en un conflicto laboral o acompañar el cadáver de un emigrante en su repatriación a España. Todos los testimonios coinciden en señalar que los asistentes se entregaron en cuerpo y alma a su labor y fueron muy apreciados por los emigrantes. A comienzos de los años setenta, el número de asistentes sociales era de 70. Fue, con diferencia, la red más amplia de todos los países de emigración española en Europa. Por entonces, en Francia el número de asistentes sociales no llegaba a 15 (Aguirre 1994).

La Embajada española en Bonn, y concretamente la Agregaduría Laboral, creó a su vez un original servicio de asistencia para los emigrantes, las Oficinas Laborales Españolas. Situadas en las oficinas del paro de las principales ciudades del país, a su frente estaba un español que atendía a los emigrantes en asuntos laborales, de seguridad social (cobro de pensiones, subsidios por familia en España, etc.), fiscales (por ejemplo realización de la declaración de la renta) y otros. Por iniciativa propia, estos asesores laborales acudieron sistemáticamente a los tribunales para lograr que se respetara el derecho del emigrante. Los españoles hicieron uso masivo de este servicio gratuito. Sólo en 1966 se presentaron 98.605 casos ante las 16 Oficinas Laborales Españolas existentes entonces en la RFA y se llevaron 790 litigios ante las magistraturas de trabajo. En otros países de emigración también se fundaron Oficinas Laborales Españolas. Sin embargo, no llegaron a ser tan numerosas ni tan activas, especialmente en lo que toca a pleitear ante los tribunales, que apenas sí practicaron. A mediados de los años setenta, los 275.000 españoles residentes en Alemania disponían de 25 asesores laborales. Por su parte, los 600.000 españoles residentes en Francia eran atendidos por 15 (Muñoz Sánchez 2012).

La prensa fue considerada por las autoridades franquistas como pieza clave en sus esfuerzos para evitar la politización de los emigrantes. La iniciativa más importante fue la puesta en marcha en 1962 de una edición europea del periódico *7 Fechas*. Su redacción estaba en Colonia. Era repartido gratuitamente en centros y residencias de españoles, y se lo podía comprar en kioscos de las grandes ciudades de Alemania y también de otros países europeos. Tuvo un enorme éxito entre los emigrantes, quienes apreciaban sobre todo las informaciones referentes a la vida social española en Alemania. *7 Fechas* constituye una fuente fundamental para estudiar la historia de la emigración, pero él mismo merecería una investigación monográfica. En el archivo personal de uno de sus antiguos redactores hemos localizado material muy interesante. Por ejemplo, centenares de redacciones presentadas a los concursos literarios del periódico en que los emigrantes novelaban su experiencia vital en Alemania. Los textos llevan títulos tan expresivos como “Ilusión de un pequeño corazón”, “Milagro en el Krankenhaus” “Emigrantes y caciques”, “Juanito, el hijo del Gastarbeiter”, o “No todo es malo”. También hemos podido ver miles de cartas al director nunca publicadas como aquellas críticas con el régimen o con la línea amarillista y patrioter del propio tabloide.¹⁴

Toda la red asistencial aquí descrita fue con gran diferencia la más completa de cuantas existieron en los países europeos a disposición de los emigrantes españoles, y superaba a la de los demás grupos de extranjeros en la RFA, destacando aquí la labor de defensa jurídica de los asesores laborales, que en Alemania fue un *specificum* español. En conjunto, aquella red respondía al deseo de Madrid de que su gente viviera al margen de

¹⁴ Archivo personal de Alfredo Martín de Salamanca, Leverkusen.

los *peligros* de la vida democrática en Alemania y fue contemplada por las autoridades franquistas como ejemplar.

Y sin embargo, todo el esfuerzo desplegado por el régimen para mantener a los emigrantes españoles en la RFA en una burbuja aséptica no iba a servir para frenar la expansión del *virus* de la democracia. A ello contribuyeron de forma fundamental los sindicatos alemanes, y sobre todo el poderoso sindicato del ramo del metal. El IG Metall concibió una estrategia para socializar a los emigrantes españoles en los valores de la democracia, de forma que al regresar a España engrosaran la base social crítica que se estaba formando al calor de la modernización y que estaba ya minando las bases del sistema dictatorial. Consciente de que la inmensa mayoría de los jóvenes españoles que llegaban a Alemania eran profundamente apolíticos, el IG Metall evitó en sus publicaciones en español el ataque agresivo contra el franquismo y se presentó como una organización exclusivamente preocupada por la defensa de los derechos de los trabajadores. Además, creó oficinas para la asistencia y defensa jurídica de los emigrantes. Con esta simple estrategia, el IG Metall y los sindicatos alemanes por extensión fueron capaces de ganarse la confianza de miles de españoles. En 1965, uno de cada tres metalúrgicos españoles tenía carné del IG Metall, lo que significaba una cuota de afiliación más próxima a la de sus compañeros alemanes que a la del resto de *Gastarbeiter*. El IG Metall se convirtió así en la organización democrática con mayor número de miembros españoles en cualquier lugar del mundo. Tradicionalmente, se ha creído que los emigrantes españoles en Europa vivieron de espaldas a los sindicatos locales. Nuestra investigación desmiente de forma rotunda esta interpretación para el caso de Alemania (Muñoz Sánchez 2008).

Arropados por los poderosos y prestigiosos sindicatos alemanes, las organizaciones democráticas españolas consiguieron también avanzar poco a poco en aquella *terra incognita* que era para ellas la RFA en el momento de iniciarse la emigración en 1960. Instrumento clave iban a ser las propias publicaciones de los sindicatos alemanes. *El Noticiero*, *Grito*, *Servicio de Prensa* (boletín semanal con traducciones al español de extractos de noticias sobre España publicadas en la prensa internacional) o *Exprés Español* eran dirigidos por socialistas españoles, y con sus tiradas de decenas de miles de ejemplares llegaban a la inmensa mayoría de los españoles en la RFA. Con una información objetiva y un estilo alejado del antifranquismo visceral, estas publicaciones contribuyeron a que los trabajadores españoles en la RFA se familiarizaran con los valores y los principios de la izquierda democrática y fuera en ellos creciendo la receptividad a los discursos que reclamaban para España el mismo orden político y social que el de los países de Europa occidental.

A partir de 1962, el éxito de la labor de los sindicatos alemanes y de las organizaciones antifranquistas entre los emigrantes pudo mesurarse en las calles de la RFA, donde comenzaron a verse por vez primera manifestaciones de españoles protestando por injusticias cometidas por el régimen de Franco. A mediados de aquel año, unos 8.000 españoles, casi el 10% de residentes en la RFA, salieron a las calles de las principales ciudades del país para expresar su solidaridad con los mineros en huelga en Asturias. Un año más tarde, otros tantos repudiaron al régimen por la ejecución del comunista Julián Grimau. Con estos actos, en que hacían una llamada de atención a la opinión pública y a los políticos alemanes sobre las condiciones intolerables que se vivían en su país de origen, los emigrantes españoles se convirtieron en pioneros de una nueva clase de *protesta trans-*

nacional que se generalizaría en Europa tras la Revolución del 68 y que se expresaba en forma de manifestaciones, mítines, sentadas, ocupaciones de iglesias e incluso, en ocasiones puntuales, ataques a los consulados y a oficinas de empresas estatales, caso de Iberia (Sanz Díaz 2006). Griegos y españoles estarían siempre a la cabeza de estas manifestaciones antidictatoriales. Según datos de la policía de la RFA, de los 260 actos de protesta política organizados entre 1969 y 1971 por extranjeros, 89 iban dirigidos contra la Junta de los Coroneles, y 62 contra el régimen de Franco.¹⁵ Por entonces, los españoles no eran tan siquiera el 10% del total de los tres millones de extranjeros residentes en la RFA.

Los regímenes dictatoriales del sur de Europa derrocharon recursos humanos, financieros y diplomáticos para intentar frenar, contrarrestar y reprimir las protestas políticas de los emigrantes que les ponían en evidencia ante los ojos del mundo y dañaban gravemente sus pretensiones de acercamiento a la CEE. En el caso de la RFA, este esfuerzo resultó tan ingente como inútil, pues en última instancia eran las leyes democráticas del país las que marcaban las reglas del juego, y éstas no permitían como Madrid hubiera deseado deportar a un español por ser miembro del PCE, juzgar a otro por publicar una viñeta contra el Caudillo o prohibir una manifestación de protesta por los atropellos de la dictadura. Para intentar aminorar el malestar de los franquistas, las autoridades de Bonn se mostraban siempre dispuestas a contribuir al desarrollo de la red de asistencia de Cáritas, las Misiones y las publicaciones como *7 Fechas*. Con la llegada del socialista Willy Brandt al poder en 1969 el ambiente en la RFA se hizo aún más propicio para los demócratas del sur de Europa. La respuesta de Atenas y Madrid fue incrementar la presión sobre Bonn, amenazando con dañar sus intereses económicos. Sorprenderá saber que una de las razones principales de la tardía introducción en España de la televisión en color tiene que ver con este hecho. En 1969, Madrid se decantó por el sistema alemán PAL por ser el de mejor calidad. Sin embargo, no comunicó la decisión, y durante los años siguientes dio a entender que podía inclinarse por el sistema francés SESCOAM si el gobierno alemán no redoblase sus esfuerzos para limitar al menos los efectos más perniciosos de las actividades antifranquistas en la RFA (Muñoz Sánchez 2011).

Aun sin alcanzar un carácter masivo, la movilización antifranquista en Alemania fue el reflejo de un proceso de concienciación sobre las ventajas del sistema democrático que sí afectó al conjunto de la colonia española, alejándola de forma radical de los valores del franquismo. Los escasos estudios que existen al respecto, basados en encuestas y entrevistas, no dejan ninguna duda de que la vida en la RFA fue para la inmensa mayoría de los emigrantes españoles una escuela de democracia. Interiorizaron que sin libertad personal no hay progreso social, y por ello entendieron incluso antes que la mayoría de sus compatriotas que el franquismo era un lastre para España y para sus aspiraciones de integración plena en Europa. Nada ilustra mejor el abismo que se abrió entre los emigrantes en Alemania y el régimen que la carta del desconsolado embajador español en Bonn a su ministro a raíz de los Procesos de Burgos en 1970, que provocaron una ola de indignación contra la dictadura de Franco en toda Europa. Decía el embajador: “frente a la masa de cartas telegramas y llamadas telefónicas amenazadoras no he tenido el con-

¹⁵ Informe del Ministerio del Interior de la RFA sobre las actividades políticas de los extranjeros, s. f. [enero 1972], Politisches Archiv des Auswärtigen Amts (PAAA), Berlín, B 82/778.

suelo de encontrarme una sola de apoyo de un centro español, de un lector de universidad, de un asistente social, de un capellán, de un maestro.... sólo una, repito, una me ha llegado de un sacerdote de Francfort”.¹⁶

En ese proceso de aprendizaje democrático desempeñaron un papel esencial los medios de comunicación independientes, y sobre todo el programa en español de la radio pública alemana, un caso único en Europa de radio para los emigrantes. Desde su nacimiento en 1964, el programa diario de 45 minutos en español de Radio Baviera tuvo un seguimiento masivo. Radio Baviera pretendía ser un instrumento útil para el emigrante, sirviéndole de puente tanto con España, donde se suponía que iba a regresar, como con Alemania, porque pese a residir allí desconocía muchas cosas de su cultura, estructura social, funcionamiento de sus instituciones, etc. Para unos oyentes que no habían conocido en su inmensa mayoría más que propaganda franquista, la información objetiva, crítica y plural de Radio Baviera resultaba casi revolucionaria. Al igual que los medios de información públicos en Alemania, el programa de radio para los emigrantes daba con total normalidad noticia sobre violaciones de derechos civiles en España o entrevistaba a activistas antifranquistas. Todo ello para escándalo del régimen, que asistía atónito a aquella exhibición descarnada de sus vergüenzas y a la normalización de la *anti-España* con la que diariamente cenaban sus emigrantes (Muñoz/Hadzic 2005).

Como hemos visto, en Alemania se dieron condiciones muy propicias para la creación de una amplia red asistencial y de servicios a los emigrantes españoles, que se alimentaba de la tensión que existía en España entre dictadura y democracia: una política oficial alemana que priorizaba el retorno sobre la integración y que respondía en la medida de sus posibilidades a las peticiones del gobierno español en materia de asistencia; un Estado del bienestar con numerosos servicios a los ciudadanos; unos medios de comunicación públicos independientes y críticos; una sociedad civil activa con un creciente grado de concienciación y movilización por la situación de falta de libertades en el sur de Europa; unos sindicatos y unas organizaciones caritativas muy sólidas, activas y con grandes recursos. Todos estos elementos contribuyeron para que tanto el régimen como los antifranquistas pudiesen desplegar una intensa acción dirigida a ganarse a los emigrantes. De tal forma, entre ambos se produjo una especie de competición para intentar contrarrestar y superar la acción del otro.

Donde esa competencia tuvo un impacto más evidente y determinante sobre la dinámica de la colonia fue en los centros españoles. Esto queda perfectamente reflejado en un informe que el agregado laboral de la embajada española remitió a su superior, el ministro José Solís, en 1962:

los esfuerzos de los sindicatos alemanes para atraerse a los obreros españoles son evidentes. La creación de Centros Españoles por nuestra parte [...] va dando buenos frutos. Estos centros [...] son la mejor manera en que los trabajadores españoles permanecen en Alemania sin quedar intoxicados por ideas disolventes y ateas. Los Sindicatos alemanes no ven con ninguna simpatía estos Centros. “El Noticiero” decía en su número de julio de 1962 refiriéndose a los Centros Españoles: “creemos que por encima está la educación de los trabajadores para que ocupen su puesto de responsabilidad en la sociedad. Y esto hay que conseguirlo con algo

¹⁶ José de Erice a Gregorio López Bravo, 31.12.1970, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Madrid, “Política Exterior 1970”, caja 6.

más que misa por la mañana, fútbol por la tarde y un pasodoble por la noche”. Lo sentimos por los sindicatos alemanes, pues se seguirá llevando a cabo una acción más amplia por nuestra parte en materia de Centros españoles, en estrecha colaboración con las autoridades eclesiásticas españolas y alemanas.¹⁷

Resultado último de esta competencia con motivación y objetivos políticos fue la proliferación extraordinaria de centros españoles en la RFA. Hacia finales de los años sesenta no era raro que en cualquier ciudad alemana con unos pocos miles de españoles existieran al menos dos centros, uno ligado a los sindicatos alemanes y otro a Cáritas. Allí acudían masivamente los españoles, cuya natural tendencia al gregarismo se multiplicaba en aquel país con comida, lengua, clima y costumbres tan hostiles. En definitiva, la proliferación de centros animada por esa competencia política, y en los que la referencia principal era España y lo español, contribuyó a que la gran masa de emigrantes viviera una intensa vida social propia, pero sin apenas contacto con la sociedad de acogida. O dicho con otras palabras, a que se creara un *gueto español* en la RFA, un fenómeno que ya entonces llamó la atención de muchos observadores y sobre el que algunos advirtieron podía estar condenando a la colonia española en Alemania a un futuro sin perspectivas (Domínguez 1976: 192).

7. El gueto como trampolín a la exitosa integración de la segunda generación

Pero esta *guetoización* de los españoles en Alemania no iba sin embargo a allanar su camino a la marginalidad. Bien al contrario, sirvió para que nuestros emigrantes desarrollasen una fuerte conciencia de pertenencia a una *comunidad de iguales* que compartía un mismo destino y una serie de problemas que podían ser abordados desde la fuerza que otorgaba el grupo. Una de las preocupaciones más extendidas entre los emigrantes al iniciarse la década de los setenta era la situación de los niños. Como el resto de los hijos de *Gastarbeiter*, los pequeños españoles en Alemania sufrían las consecuencias de una política hacia los emigrantes basada en la premisa de que estos acabarían regresando a su país. Así, la educación de los niños extranjeros se movía entre la no escolarización, unas clases en lengua materna de baja calidad organizadas por los consulados y algunos gobiernos regionales alemanes, y un escaso aprovechamiento de la muy selectiva escuela alemana, en la que solían terminar relegados en los niveles más bajos. Los padres veían que sus hijos quedaban así condenados a desarrollar trabajos manuales, cercenándose con ello el sueño de mejora para su familia que les habían movido a emigrar. A comienzos de los años setenta, ese parecía ser el triste destino que esperaba a los 20.000 niños españoles en Alemania. De ellos sólo 16.000 estaban escolarizados, y se calculaba que no más del dos por ciento accedería al bachillerato que permitía el paso a la universidad.

El salto de ese malestar generalizado a la acción sólo se puede entender si tenemos en cuenta lo abigarrado de la colonia española y la existencia de una *élite* compuesta por curas, asistentes sociales, sindicalistas, asesores laborales, miembros de organizaciones

¹⁷ Luis E. Sorribes Peris a José Solís, 17.9.1962, AGA, Fondo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales-Servicio de Relaciones Exteriores de la Delegación Nacional de Sindicatos, 5386.

católicas y activistas políticos con los que los emigrantes estaban en permanente contacto. Una *élite* que a su vez estaba impregnada del radical espíritu de reforma social tan extendido en la Europa de aquellos años. Si el antifranquismo era una de las manifestaciones de aquel ambiente propio de la colonia española, otro polo de movilización surgió de la misma Iglesia, aquella que el régimen esperaba ejerciera una influencia adormilante sobre los emigrantes. La Iglesia española atravesó en los años sesenta una profunda transformación que la apartó radicalmente de su tradicional ultraconservadurismo y de su hasta entonces ciega lealtad a Franco. Espoleados por el espíritu del Concilio Vaticano II, muchos jóvenes creyentes se implicaron en España en el trabajo de base, sobre todo en los barrios obreros, y utilizaron su prestigio y su posición privilegiada dentro del sistema (las organizaciones católicas eran las únicas legales) para fomentar la coagulación de movimientos reivindicativos como asociaciones de vecinos y sindicatos. Esta conciencia de ser *levadura en la masa* era precisamente la que animaba a muchos de los párrocos, asistentes sociales de Cáritas y cristianos de base que vivían en Alemania a finales de los años sesenta (VV. AA. 1986).

Conscientes de la situación calamitosa de los niños españoles en Alemania, las Misiones Católicas pusieron en marcha un Departamento de Asuntos Escolares del que se hizo cargo el padre Luis Zabalegui, él mismo pedagogo. En parroquias y centros españoles, Zabalegui organizó reuniones informativas a las que acudían centenares de padres a los que animaba a que trabajaran por la plena integración de los niños en la escuela alemana. La semilla era alimentada entonces por aquellos elementos más activos dentro de la comunidad local, que eran los que acababan tirando del resto. A finales de 1972, Zabalegui lanzó la revista *Carta a los Padres*, portavoz y animador de ese movimiento participativo en pro de la educación de los hijos. Poco a poco fueron surgiendo asociaciones de padres por todo el país, bien directamente impulsadas por Zabalegui bien por la iniciativa particular de alguna persona especialmente activa dentro la colonia (Winninghoff 1977). En noviembre de 1973 se reunieron en Wiesbaden las 24 asociaciones de padres españoles que ya existían en Alemania y fundaron la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia Españolas en la RFA. Esta fue la primera gran organización de extranjeros en Alemania dedicada fundamentalmente a los problemas de la integración. A partir de entonces, la expansión de las asociaciones fue rapidísima. Toda aquella tupida red del *gueto español* que había crecido con el trasfondo de la situación en España y de ninguna manera pensando en buscar la integración de los emigrantes en la sociedad alemana, fue utilizada para extender como reguero de pólvora el concepto de participación asociativa de los padres en defensa de la educación de sus hijos. Gracias a Radio Baviera, el mensaje llegó hasta las más reducidas comunidades de españoles en Alemania. Hacia 1980 ya existían en Alemania más de 120 asociaciones españolas de padres de familia con más de 10.000 familias como socios (Sánchez Otero 2004).

Padres conscientes, participativos, arropados por la fuerza emanada de la asociación lucharon para que las autoridades alemanas y españolas apoyaran con recursos el sencillo concepto de integrar a los niños españoles en el sistema educativo alemán ya desde el mismo Kindergarten y de apoyarles para que llegaran lo más lejos posible, incluso a la universidad, combinándolo con una activa transmisión de la cultura española por medio de las clases en lengua materna. La motivación de los padres y la colonia en su conjunto para que fuera un buen estudiante constituyó un elemento de presencia a veces asfixiante en la socialización de la mayor parte de los niños españoles en Alemania. Y los frutos no

se hicieron esperar. Desde finales de los años setenta los chicos españoles se fueron separando del bajo rendimiento entre los alumnos extranjeros y acercándose cada vez más al nivel de los compañeros alemanes, a los que incluso han llegado a superar en la última década (Woellert *et al.* 2009). Los españoles de segunda y tercera generación destacan pues por su alto nivel educativo e integración en la sociedad alemana, que se percibe por ejemplo en el muy elevado índice de matrimonios mixtos. Muchos españoles con alta cualificación han sabido aprovecharse de las oportunidades que ofrece la fuerte presencia de empresas alemanas y europeas en España para labrarse un futuro laboral y vital a caballo entre los dos países.

En reconocimiento al papel de las asociaciones en la integración de los niños españoles en Alemania, el primer presidente de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia recibió en 1975 de manos del presidente Walter Scheel la Cruz al Mérito Civil de la República Federal de Alemania. El fenómeno de las asociaciones de padres de familia españolas es seguido con interés desde entonces en la RFA, y en muchas ocasiones es esgrimido en el debate público como ejemplo de lo que los emigrantes “deberían hacer” para lograr la integración plena de sus hijos en esta sociedad. Pero lo cierto es que hasta ahora los intentos de aplicar en otras comunidades de emigrantes en la RFA el modelo de las Asociaciones de Padres de Familia sólo han dado resultados modestos. Quizás porque las circunstancias históricas en las que surgieron y se desarrollaron estas asociaciones, y de las que nos hemos ocupado sumariamente en este artículo fueron únicas e irrepetibles.

Bibliografía

- Aguirre, Juan Manuel (1994): *Boletín de información del Trabajo Social con Españoles*, 30, Edición Especial. Freiburg: Cáritas Alemania.
- Alted, Alicia (dir. y coord.) (2006): *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Largo Caballero.
- Aschmann, Birgit (1999): *Treue Freunde...? Westdeutschland und Spanien, 1945-1963*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- Babiano, José/Fernández Asperilla, Ana (2009): *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*. Madrid: Fundación 1º de Mayo/Ediciones GPS.
- Ausländische Arbeitnehmer 1970* (1971). Nürnberg: Bundesanstalt für Arbeit.
- Bundesvereinigung der Deutschen Arbeitgeberverbände (ed.) (1966): *Magnet Deutschland. Probleme der Ausländerbeschäftigung*. Informationstagung der Bundesvereinigung der Deutschen Arbeitgeberverbände am 30. und 31. März 1966 in Bad Godesberg. Köln: Köllen.
- Cazorla Pérez, José (1989): *Retorno al sur*. Madrid: Siglo XXI/OCAER.
- Didczuneit, Veit/Sowade, Hanno (2004): *Geschenk für den millionsten Gastarbeiter. Zündapp Sport Combinette*. Bonn: Stiftung Haus der Geschichte der Bundesrepublik Deutschland.
- Domínguez, Javier (1976): *El hombre como mercancía. Españoles en Alemania*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- González del Estal, Gabriel (2011): *Misiones católicas en lengua española en Alemania. 50 años de servicio a los emigrantes*. Madrid: Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.
- Instituto Español de Emigración (1976): *Datos básicos de la emigración española 1975*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- Lehmann, Walter (2006): *Die Bundesrepublik und Franco-Spanien in den 50er Jahren. NS-Vergangenheit als Bürde?* München: Oldenbourg.

- Muñoz Sánchez, Antonio (2005): “La emigración española a la República Federal de Alemania”. En: *Projekt Migration*. Köln: Dumont, pp. 523-530.
- (2008): *Entre dos sindicalismos. La emigración española en la RFA, los sindicatos alemanes y la Unión General de Trabajadores, 1960-1964*. (Documentos de Trabajo, 1/2008.) Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- (2011): “Europeizar es democratizar. El SPD y la España del tardofranquismo”. En: *Historia del presente*, 17, 2ª época, pp. 93-107.
- (2012): “El sindicato vertical al servicio del emigrante. La agregaduría laboral de la embajada española en Bonn durante el franquismo”. En: *Historia, trabajo y sociedad*, 3 (en prensa).
- Muñoz Sánchez, Antonio/Hadzic, Senad (2005): “Kalter Krieg und Migration”. En: *Projekt Migration*. Köln: Dumont, pp. 35-42.
- Sánchez Otero, José (2004): “Der Beitrag von sozialen Netzbildung bei Migranteneltern zur Integration: das Beispiel der spanischen Elternvereine”. En: Krüger-Potratz, Marianne (ed.): *Familien in der Einwanderungsgesellschaft*. Göttingen: Vandenhoeck und Ruprecht, pp. 97-104.
- Sanz Díaz, Carlos (2004): “*Clandestinos*”, “*Ilegales*”, “*Espontáneos*”... *La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973*. Madrid: CEHRI.
- (2006): “Las movilizaciones de los emigrantes españoles en Alemania bajo el franquismo. Protesta política y reivindicación sociolaboral”. En: *Migraciones y Exilios*, 7, pp. 51-80.
- (2009): “Las relaciones del IEE con Alemania”. En: Calvo Salgado, Luis M. et al.: *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria de España y el IEE del Franquismo a la Transición*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 167-187.
- Sanz Lafuente, Gloria (2006): “Mujeres españolas emigrantes y mercado laboral en Alemania, 1960-1975”. En: *Migraciones y Exilios*, 7, pp. 27-50.
- Steinert, Johannes-Dieter (1995): *Migration und Politik. Westdeutschland - Europa - Übersee, 1945-1961*. Osnabrück: Secolo.
- Trouvé, Matthieu (2008): *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'Union européenne*. Bruxelles, etc.: Peter Lang.
- VV. AA. (1986): *Misión católica española en Alemania*. Bonn: Misión Católica Española.
- Winninghoff, Ulrich (1977): “Eigeninitiative spanischer Eltern zur schulischen Integration ihrer Kinder und Eigenintegration in die Gesellschaft der Bundesrepublik Deutschland. Ein Modellversuch in Hilstrup”. En: *Jahrbuch für christliche Sozialwissenschaften*, 18, pp. 257-277.
- Woellert, Franziska et al. (2009): *Ungenutzte Potenziale. Zur Lage der Integration in Deutschland*. Berlin: Berlin-Institut für Bevölkerung und Entwicklung.